AÑO X — JUEVES 10 DE DICIEMBRE DE 1908 — NÚM. 3.200

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

Redacción é Imprenta: CALLE DE SAN AGUSTÍN, NUM. 3 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

DE ACTUALIDAD

En nuestro número del día 8 dimos cuenta del informe del señor arquitecto municipal respecto á lo deficiente del local que ocupa el Seminario Conciliar, para Archivo general Militar.

La adaptación de dicho edificio para Archivo, llevaba consigo el gasto que supone poner el arruinado Parral en condiciones de ser habitado por los seminaristas, y estas obras hubiesen importado alrededor de 250.000 pesetas al Municipio.

Nuestro Municipio contrajo el compromiso de hacer un local para el Archivo; fué una comisión á Madrid, que se avistó con el Sr. Subsecretario del ministerio de la Guerra, general Montes Sierra, al cual le parecía de *perlas*, el emplazamiento á un costado de la cárcel en construcción.

Hubo de hacerse por parte de la comisión, indicación de que dado lo exhausto del tesoro municipal, podrían retrasarse la terminación de las obras, y entonces el digno General les salió al encuentro, diciéndoles que en ese caso el Estado sabría guardar toda clase de consideraciones á Segovia, que tantos sacrificios se imponía, manifestando también que con toda premura presentasen el plano y memoria de las obras, y se despacharía con la mayor urgencia.

Estamos perdiendo el tiempo en cabildeos que á nada conducen.

Las obras en un solar cercano á la Cárcel en construcción, importarían unas 150 000 pesetas.

Con solo iniciarlas, se daría trabajo en la apertura de zanjas para cimientos, á numerosos obreros; en esta época en que tan necesitados se encuentran de que se les dé empleo: por otra parte cumpliría el municipio con el compromiso adquirido, y el Alcázar, entregado al Cuerpo de Artillería, ganaría en visualidad interior, y la población en un nuevo elemento de vida, pues si en él se estableciese el muevo ó análoga dependencia, siempre reuniría más atractivos para el visitante, que no las actuales estanterías con legajos, que no permiten ver la arquitectura del edificio, é imposibilitan la restauración de la sala del cordón, y otras, que entonces podrían llevarse á término, siendo dignas de admirarse.

Esperamos del Concejo tome con interés y actividad un asunto de tan vital interés para la ciudad.

Banquete en honor de la Infanta Isabel.

En la embajada de Inglaterra se celebró el jueves un banquete en honor de S. A. la Infanta D.ª Isabel.

Con la augusta señora, el embajador y lady Bunsen, se sentaron á la mesa D. Alejandro Pidal y su esposa, la duquesa de Pinohermoso, la marquesa y el marqués de Comillas, marquesa viuda de Nájera, marquesa viuda de Hoyos, señorita de Potestad, mister Rumbold y su señora, Mr Grant Duff, el duque de Granada, el secretario de S. A. Sr. Coello, y el Sr. Güell.

Las cerillas

Varios periódicos se quejan de que no se encuentren á la venta todas las clases de cajas de cerillas que antes se expendian, y sobre todo de las baratas, que son de las que se venden más.

Dichas quejas tienen algún fundamento; porque, en efecto, los fabricantes que contrataron su producción con la Hacienda, han empeorado la calidad de las cerillas de un modo que salta á la vista, porque son más delgadas, y resulta deficiente y peligroso el fulminante.

Y si además, no hay á la venta cajas económicas, lo cual no hemos comprobado, el perjuicio para el público sería mayor.

Por ello recogemos las quejas, á fin de que la Hacienda ponga el oportuno remedio; pues si bien es plausible que se haya obtenido aumento importante en esa renta para el Tesoro, desde que se hizo cargo del monopolio, debe exigirse á los fabricantes que cumplan sus obligaciones, así en la clase de las cajas como en la calidad de las cerillas, porque el público tiene derecho á que se le sirva bien.

Firma del Rey

Su Majestad ha firmado ayer los siguientes decretos de Guerra:

Ascendiendo á general de división al de brigada D. Fernando Serrano Martínez.

—Idem íd. al mismo empleo al general D. Diego Muñoz Cobos.

—Idem al empleo de general de brigada al coronel de Artillería D. Francisco Rosales y Badino.

—Idem íd. al coronel de Infantería don Eladio Sobral Ugeda.

—Nombrando comandante general de Artillería de la primera región al general de brigada D. Francisco Rosales.

—Idem íd. de la primera brigada de Caballería á D. Clemente Obregón y de los Ríos.

—Idem gobernador militar de Jerez de la Frontera al general de brigada D. Federico González Montero

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra al general de brigada D. Vicente Marquina Kindelán.

—Disponiendo pase á la sección de reserva, á solicitud propia, el general de división de Artillería D. Enrique Hore.

El Niño descalzo

Próxima ya la fecha del reparto de calzado á los niños pobres que asisten á las escuelas públicas, y queriendo esta Asociación protectora que todas las señoritas asociadas intervengan este año en la distribución, espera que cada señorita proponga á la Junta directiva un niño ó niña pobres que reunan las condiciones siguientes:

1.ª Ser menores de diez años.

2.ª Concurrir á una escuela pública.

3.ª Deben ser preferidos los hijos de viuda necesitada ó de obreros sin trabajo y con numerosa familia.

En la propuesta que deberá firmar la señorita protectora que proponga, deberán constar: el nombre y los dos apellidos del niño ó niña propuestos, su edad, escuela en que están matriculados y las demás circunstancias que los hagan acreedores al socorro.

Estas propuestas deberán quedar en poder de la Junta directiva ó de los señores Rodao y Calco antes del domingo 13 del corriente.

EL NIÑO DESCALZO pide de nuevo una limosna por Dios para los niños pobres.

¿CONTRIBUCIÓN A LOS TÍTULOS?

El Sr. Llorens y otros diputados de diversas fracciones de la Cámara, han presentado una enmienda al articulado de los presupuestos pidiendo se establezca una contribución sobre los títulos nobiliarios.

Los títulos españoles pagarían por virtud de esa modificación desde mil pesetas el de duque hasta una pequeña suma el de barón.

Los pontificios satisfarán desde 6.000 pesetas el de príncipe, 5.000 el de duque y así gradualmente.

Un cheque famoso

Un autor cómico francés, de origen israelita, suele complacerse en referir divertidas historias de sus correligionarios.

He aquí la última que acaba de poner en circulación:

Aron, al morir, dejó 100.000 francos de recuerdo á cada uno de sus tres mejores amigos, llamados Simon, José y Elías; pero les impuso una condición macabra: Simón, José y Elías debían depositar en el féretro de Aron 1.000 francos 800 y 500, respectivamente.

Así se hizo, en efecto. Simón metió un billete de 1.000 francos en la caja; llegó después José, y con toda unción introdujo 40 luises.

Elías se acercó sollozando al féretro. Sus sollozos partían el alma.

Con mano febril cogió el billete de Simón y los 40 luises de José. Después sacó su libro de cheques, cortó uno de 2 300 francos y lo dejó en el féretro, exclamando:

—Aquí tienes, pobre Aron, un cheque en nombre de tus tres amigos. Mi banquero tiene la cantidad á tu disposición para cuando quieras recogerla.

Y se alejó lentamente, enjugándose el llanto.

CUIDADO CON LAS CURANDERAS

Según leemos en nuestro apreciable colega «El Norte de Castilla» la vecina de Cogeces de Iscar, Ramona Benito, se encuentra bastante grave á consecuencia de las supercherías de una curandera.

Los detalles del caso son los siguientes:

La Ramona venía sufriendo grandes dolores en diversas partes del cuerpo, y para buscar remedio á su dolencia, acudió á una curandera de Camporredondo, llamada Rosa, la cual no halló otro recurso que colocarla una bizma fenomenal, heróico plan de curación que á las veinticuatro horas produjo á la paciente una terrible erupción, haciendo necesaria la inmediata asistencia de un médico.

Este apreció en la enferma diversas erosiones y extensas erupciones, causadas, al parecer, por la absorción de veneno de la clase de los inflamatorios.

El estado de la paciente es muy grave.

Ha intervenido el juzgado de Olmedo, instruyendo las oportunas diligencias.

De suponer es que á estas fechas habrá sido detenida la desahogada curandera.

TRASLADO DE UN CONSULADO

El Gobierno de S. M. ha dispuesto la traslación á Pau del consulado de España en Olorón, con jurisdicción en los departamentos de los bajos y altos pirineos.

La publicación de esta noticia tiene por objeto el de hacer saber que todas las comunicaciones y correspondencia concerniente á los departamentos citados deben dirigirse en lo sucesivo á Pau.

ESCRITO ANTIGUO

Leemos en un periódico:

«En Moscou se ocupan con gran interés del descubrimiento hecho en Damasco de un manuscrito valiosísimo.

Trátase de unas 3.000 páginas de compacta escritura, cuya redacción se remonta á los tiempos de Jesucristo, y que arrojan gran luz sobre este periodo histórico.

Para examinar dichos manuscritos, se reunirá en breve una comisión de sabios.

MEDIDA DE LOS GRANOS

He aquí algunos datos muy curiosos sobre la manera de medir el grano, y acerca de los singulares resultados que se dan, según el modo de efectuarse la operación.

Se puede obtener bajo un mismo volumen nominal, cantidades notablemente diferentes, según la forma de la medida que se use. Las medidas altas comprimen el grano y le hacen ocupar menos espacio.

La manera de coger eel grano en la medida influye también sobre el resultado de la operación, y esta diferencia es aún mayor que la produc-

---

Folletón del DIARIO DE AVISOS (55)

SYLVANDIRA

—Pues bien: jugaremos primeramente nosotros, repuso el márqués, para daros una idea de lo que es, y después arreglaremos una partida.

Se oyeron en este momento un gran número de voces no á mucha distancia, y entre ellas creyó Rogerio reconocer la del húngaro que la víspera se habia burlado de su lazo. En efecto, poco después entraron los Kollinski, y se inundó la frente de Rogerio de un sudor frío.

—Vamos, vamos, dijo el marqués; empecemos.

Y se empezó el partido: cometió Rogerio algunas faltas indispensables en el aprendizaje de tan dificil juego, lo que produjo algunas risas en las galerías, pero poco á poco se fué regularizando su juego, y como era fuerte, nervioso y ágil, hizo en muy poco tiempo rápidos y visibles progresos.

Los húngaros habian venido también para jugar; así es que les pareció que el partido se prolongaba demasiado. Esto hizo que por via de entretenimiento se pusiese á echar Mr. de Kollinski las pelotas en las troneras; y como lo hacia del lado del marqués de Cretté, á este fué á quien le pareció más desagradable el entretenimiento.

Impacientábase el marqués, tanto más que le distraía del juego y le hacía perder. No le importaba perder cuando era por su culpa ó por la de sus amigos; pero se incomodaba en extremo cuando era por la de otros, y tanto más si estos otros no eran personas de su gusto. Así, al echar Kallinski otra pelota en una tronera, perdió el marqués la paciencia, y dirigiéndose á él

—Tened la bondad de estaros quieto, le dijo, porque me haceis perder; y si esto os divierte, podeis ir á divertiros á otra parte.

—Pues si no os divierte, marqués, dijo el húngaro, veré si le divierte al señor; y se colocó al lado de Rogerio.

Interrogó éste al marqués por medio de una mirada, y Cretté le respondió por medio de otra bien significativa.

—Podeis hacerlo si el señor lo permite, contestó el marqués al húngaro.

—Es que yo no lo permitiré, dijo Rogerio adelantándose hacia él.

—¡Calla, dijo el húngaro; el del lazo verde-manzana: ¿qué habeis hecho de él, amigo mio? le preguntó.

Se le agolpó á Rogerio la sangre á la cabeza, quiso responder, pero no pudo.

—El caballero de Aguilhem no trae hoy el lazo verde-manzana, dijo el marqués; pero trae en cambio una espada nueva.

Fueron estas palabras como la mecha que inflama un barril de pólvora pues se adelantó Rogerio, y saludándole gravemente

—Sí señor, le dijo, una espada nueva, con la que tendré el honor de atravesaros el corazón.

Soltaron la carcajada todos los asistentes al oir la extraña provocación de Rogerio: quiso contestarle el húngaro, pero se adelantó á su vez el vizconde de Herbigny, y poniéndose el dedo en la boca

—Acordaos, señores, que estamos en público: ya nos veremos en otra parte.

Los húngaros saludaron, y se marcharon en seguida hablando entre sí.

—Y bien, dijo el marqués á media voz á Rogerio, que después de haberse puesto encarnado como una grana se había apoderado de él una palidez mortal, ¿qué teneis? ¿Os habeis puesto malo?

—No; pero estoy un poco conmovido.

—Pero creo que esta emoción no os impedirá batiros si necesitásemos de una cuarta persona.

—¡Impedir batirme! respondió Rogerio, que recordó las instrucciones de su padre: me batiré diez veces si es necesario, y con diez personas si os parece conveniente.

—¿Habeis aprendido la esgrima? le preguntó el marqués.

—Un poco.

—¿Quién ha sido vuestro maestro?

—Mi padre.

—Acaso no sabreis gran cosa.

—Lo bastante para defenderme.

ción por la forma de la medida de que se sirve.

Está probado que un hectólitro de trigo de primera calidad, echado sin sacudida, pesa 79 50 kilogramos, mientras que amontonado á mano, el hectólitro del mismo grano, da el peso de 84 30 kilogramos, es decir, 5 á 6 por 100 más.

Para la avena que ofrece desigualdades favorables á la deshera y al fraude, la diferencia puede elevarse al 8 ó 10 por 100. En algunos mercados se vende á medida rasa; en otros á la colmada.

En el primer caso, la cantidad entregada puede variar según que el rasero pase lentamente sobre la medida á nivel, que se deslice más ó menos ligeramente, ó, en fin, si se sirven de una regla, según que esté más ó menos inclinada.

En el segundo, esta cantidad excede más ó menos de la que se ha vendido; según la medida de que se hace uso.

Se estima la diferencia, en 4 á 6 por 100, por lo menos, en los resultados de la medida, cuando se practica legalmente, ó cuando se obra de aquella ó de la otra manera, y esta diferencia sube considerablemente cuando el medidor tratar de favorecer á una de las partes.

Registradores de la Propiedad

Los Registradores de la Propiedad de cuarta clase, han dirigido á las Cortes una exposición, en solicitud de mayor dotación para esos Registros, por que la que tienen es insuficiente para poder atender á las perentorias necesidades de la vida.

Con el documento elevado á las Cortes se propone el acuerdo de las subvenciones para dichos registros, cuyos ingresos anuales sean inferiores á 4.240 pesetas, hasta completar esta suma.

Un pleito.

El día 30 del mes anterior tuvo lugar en Sepúlveda y en el Juzgado de Instrucción, la vista de un pleito que sobre propiedad de unas fincas se ha sostenido entre los pueblos de Villar de Sobrepeña y Villaseca.

Actuaban como demandantes los vecinos de Villar, cuyo derecho era sostenido por el elocuente y distinguido letrado de Sepúlveda D. Atilano González Ligero, quien con fácil palabra y argumentos de fuerza, expuso la doctrina vigente sobre prescripción, extendiéndose en amplias consideraciones acerca de las condiciones que requiere, perfectamente armonizadas con la acción que sostenía.

La oración forense del Sr. González Ligero, fué escuchada por el numeroso auditorio con atención religiosa, y su argumentación metódica mereció muchos plácemes de cuantos la oyeron.

El orador fué calurosamente felicitado á la terminación de su informe.

La acción de la parte demanda fué sostenida por el Sr. Cáceres, quien en el curso de su peroración, que no dejó de resultar amena, trató de destruir la contundente labor que había realizado su contrario en demanda del reconocimiento de la acción que sostenía.

La sentencia

El digno Juez de Sepúlveda ha firmado la sentencia en el litigio, siendo favorable en todos sus pronunciamientos para el pueblo de Villar de Sobrepeña.

Reciba el Sr. González Ligero nuestra cordial enhorabuena por el señalado triunfo que acaba de obtener.

LOS PREMIOS NOVEL

Conócense ya los nombres de los sabios y literatos agraciados con los premios Nobel de este año.

El premio de Medicina ha sido adjudicado al eminente profesor del Instituto Pasteur, de París, M. Ilja Metchnikoff y al doctor Paul Ehrlich, presidente del Instituto Aero-Terapéutico de Francfor sur Mein.

El premio de Física ha sido concedido al profesor Gabriel Lipmann, cuyo invento de la fotografía directa en colores, basado en el principio de as interferencias luminosas, le ha dado fama universal.

El premio de Química será adjudicado al doctor Ernesto Rutherford, uno de los sabios que más intensamente se ha dedicado al estudio de fenómenos radioactivos.

Por último, el premio de Literatura será concedido al profesor de Jena, doctor Rodolfo Eucken.

Casi todos los agraciados irán á Stockolmo á recibir las recompensas que el voto de la Academia sueca les ha otorgado.

Notas políticas

Ayer mañana despacharon con el rey los ministros de Guerra y Marina y el señor Maura.

Este, al salir, dijo que había sometido á la firma del monarca varios decretos resolviendo competencias.

Interrogados sobre las vacaciones parlamentarias, contestó que depende de a prisa que se den en discutir las minorías los proyectos del Gobierno.

Respecto de la ley de Administración local, insistió en que se discutirá sin apresuramientos.

Hoy se celebrará en Palacio Consejo de ministros presidido por el rey.

***

Hablando de la ley de alcoholes el ministro de Hacienda con algunos periodistas, ha negado la noticia que publicaron ayer varios periódicos, afirmando que los ayuntamientos saldrán perjudicados en sus intereses en lo que se refiere al impuesto de consumos á los alcoholes.

El ministro ha dicho que el asunto lo estudió bien y que no es cierto se perjudique á los municipios.

***

Ayer tarde se reunió en una de las Secciones del Congreso la Comisión que entiende en el proyecto de ley sobre caducidad de créditos contra el Tesoro, nombrando presidente al señor Andrade y secretario al señor Montes Jovellar.

Acordó abrir una información pública por escrito hasta el lunes, y una oral para diputados y senadores desde el jueves al sábado inclusive.

***

En el Congreso se reunió ayer tarde la Comisión general de Presupuestos, dando dictamen favorable sobre el de Fernando Póo y sobre los últimos creditos extraordinarios leidos en dicha Cámara.

Entre esos créditos figura el necesario para satisfacer los pluses y reenganches que se deben á los individuos de la Guardia civil desde 1892, así como el pago de alquileres de los edificios en que se han alojado las referidas fuerzas.

UNA CALUMNIA

EL AMOR Y LA MORFINA

En Fontaineb eau (París), se ha registrado un trágico suceso.

El rico terrateniente de Thomery M. Esteban S. sostenía, desde hace bastante tiempo, relaciones amorosas con Elena Spiezer, señorita muy bella, de treinta y dos años de edad.

M. Esteban S. es hombre de edad algo avanzada.

Sus herederos se oponen rotundamente á que contraiga matrimonio, pues temen que si lo hace, sea su fortuna para Elena Spiezer.

Hace algunos días S. recibió un anónimo, en que se le comunicaba que Elena le era infiel.

En efecto, los herederos habían preparado de forma las cosas, que el viejo enamorado creyó en la infidelidad de la joven

Acusóla de ingrata y pérfida y después de una escena violentísima rompió con ella.

La infeliz desesperada, marchó á París; pero á los pocos días volvió á Thomery, decidida á justificarse.

No consiguiéndolo, se envenenó con morfina, y cayó moribunda ante la puerta del domicilio de S.

Este parece arrepentido de su conducta, y dice que si Elena se salva, se casará con ella.

La joven se encuentra muy grave.

TRIBUNALES.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Hoy ha comparecido en esta Audiencia ante el Tribunal de Derecho, Antonio Salinas Alvarez, acusado por el Juzgado de Segovia del delito de contrabando, por habérsele encontrado en el pueblo de Pinarnegrillo, varias plantaciones de tabaco de su propiedad.

El abogado del Estado, solicita para el procesado la pena de 294 pesetas de multa decomiso de las plantas, costas y demás accesorias.

La defensa encomendada al abogado Sr. Cáceres (D. G.), pide la absolución para su patrocinado y en alternativa que el delito se considere como una falta administrativa.

La causa pasó á trámite de sentencia.

Tambien ha tenido lugar á las once y media de la mañana el juicio contencioso administrativo que ayer anunciábamos y en el que actúan como partes el abogado del Estado y el Sr. Cano de Rueda.

Señalamiento para mañana

A las once, vista de la causa instruida por el delito de lesiones contra Félix Velasco Ortega.

Abogado, Sr. Cáceres (D. G.); Procurador Sr. Sancho.

—A las once y media, vista del proceso seguido por el Juzgado de Segovia contra Doroteo Arandillo Bernabé, por el delito de insultos.

Abogado, Sr. González, Procurador, Sr. Paramo.

ESCUELAS Y MAESTROS

Nombramientos interiores.—Se han aprobado los nombramientos interiores, propuestos el día 14 del mes de Noviembre último, por la Junta de Instrucción pública.

Presupuestos.—Los alcaldes de Espirdo y Arevalillo, remiten á esta sección, los presupuestos escolares para el año próximo.

UN MÉDICO ORIGINAL

Telegramas de Moscou anuncian la muerte del Dr. Zabarin, notable médico, famoso por sus procedimientos curativos, no menos que por su género de vida.

El Dr. Zabarin era un entusiasta de los purgantes, que administraba casi con exclusión completa de todo otro medicamento y de la aeración á todo trance.

A este propósito se recuerda el pánico que la entrada del Dr. Zabarin producía en ciertas casas, pues más de una vez, y por orden suya, fueron derribados tabiques enteros, para que el enfermo respirase mejor.

Otra de sus rarezas consistía en no permitir á los enfermos le hiciesen pregunta alguna.

A pesar de estas extravagancias, el Dr. Zabarin era una notabilidad cientifica y las gentes acudían á él en tropel, no obstante los elevadísimos honorarios que se hacía pagar.

El Dr. Zabarin no cobraba menos de 30 libras por visita en su casa y 100 libras en la casa del enfermo.

Así se explica que pudiera reunir una gran fortuna, y que, al morir, haya podido destinar 2.000.000 de rublos para la fundación de un hospital general en Moscou.

†

Mañana viernes, á las ocho y media, tendrá lugar en la iglesia de San Miguel la misa de privilegio por el alma de D. Antonio Pardos (q. s. g. h.)

Su afligida hija D.ª Teresa, hijo político D. Lorenzo Vallés y demás familia, ruegan á sus amigos la asistencia á este piadoso acto, por cuyo señalado favor les vivirán agradecidos.

Mercado semanal

A pesar del tiempo de lluvia y nieve que desde ayer domina, el mercado ha estado bastante concurrido.

Regulares transacciones en canales de cerdo, presentándose de 45 á 50 y sus precios á 64 y 65 reales arroba.

Hojas se presentaron tantas ó más que en el mercado anterior y se vendieron á igual precio, es decir que en este artículo no hay alza ni baja.

Patatas.—Más abundancia que el jueves pasado, pagándose las buenas de Caballar y la Granja, á 1 y 1'10 pesetas arroba de 11'50 kilos y las de la sierra de 85 á 90 céntimos igual peso.

Cebolla.—Sigue pagándose la buena á una peseta la arroba y las otras clases inferiores á 85, 90 y 95 céntimos arroba de 11'50 kilos.

Frutas, no hay variación en ella.

Queso.—Lo primero que se ha presentado de la provincia de Valladolid se ha cotizado á 2 pesetas kilo.

Nueces.—Al detall se venden á 25 céntimos cuartillo.

Castañas á 25 céntimos igual medida.

Huevos.—Siguen en alza progresiva pagándose á 1'70 pesetas la docena de los gordos pero los medianos y pequeños, se sostienen entre 1'55 y 1'60.

Gallinas de 2 á 2'75 según tamaños.

Los pollos buenos á 2 pesetas, y medianos á 1'50 y 1'75 uno.

Perdices.—Caras se han pagado, á 3'50 y 4 pesetas el par.

Cabritos.—Se han pagado de 5 á 6 pesetas uno; las revendedoras pagan de 14 á 15 reales.

Conejos de 5 á 6 reales, los medianos y los grande á 7 reales.

Liebres, de 2'75 á 3 pesetas una.

LAS CORTES

CONGRESO

Sesión de ayer

De Administracción local

Acéptanse enmiendas de los señores Testor al artículo 311 del proyecto; Muñoz Chaves, al 312; Benítez de Lugo, al 314; y Jimeno Rodrigo, al 315; desechándose multitud de ellas, de los mismos diputados, impugnadas por los Sres. Lombardero y Cañal.

El artículo 316, que trata de las dietas del presidente, vicepresidente y vocales de la Comisión provincial, apoya una enmienda el Sr. Nuño Chaves, que las propone muy reducidas.

D. Segismundo Moret entiende que debería fijarse según un tanto por ciento del presupuesto de gastos de la Diputación.

El Sr. Maura no parece fundado este criterio por las grandísimas diferencias de todas clases que separan á las provincias entre sí. Cree preferible dejarlo, según se dice en el dictamen, al arbitrio de la Comisión, señalando únicamente como máximum el sueldo del gobernador civil, que es la primera autoridad.

Exigiéndose á los diputados provinciales—añade—que se dediquen con toda diligencia y celo á administrar los intereses del procomún, no es bien regatearles los medios de hacer frente á los gastos extraordinarios que las nuevas obligaciones le impongan.

El Sr. García Lomas, defiende una enmienda al artículo 317, que se rechaza.

El Sr. Moret hace observaciones á los artículos 318 y siguientes del capítulo que trata del gobierno de las provincias y de su administración.

Le contestó D. Antonio Maura diciendo que el gobernador civil ha de estar tan ausente de la gestión de la vida local como presente en su fiscalización y censura.

Ruegos y preguntas

El Sr. Canalejas pide los expedientes sobre construcción de los ferrocarriles de Valencia á Alicante y de Valencia á Madrid, directamente.

El Sr. Morote anuncia una interpelación sobre la administración municipal de Coin, y protesta contra las loterías particulares, justificando, por excepción, la de los Sitios de Zaragoza.

El Sr. González Besada contesta que, generalmente, se deniegan aquellas peticiones.

El Sr. Pedregal ruega al ministro de Hacienda que aclare el reglamente de Consumos, para que no quepa interpretar que el depósito concedido á un comerciante debe entenderse limitado á un solo local, sino á los necesarios.

Los Sres. Garay y Guirao interesan que se active el plan de obras del ensanche de Madrid.

El Sr. La Cierva expone los propósitos del Gobierno en este punto, lamenta que no se haya llegado á algunas barriadas el espíritu reformista de los constructores y confía en que mañana habrá postores para la subasta de la proyectada Gran Vía.

El Sr. Morote dice que parece Madrid, por desidia de los Poderes públicos, un inmundo poblachón de la Mancha, y describe algunas ciudades europeas.

Los alcaldes de la villa y corte—dice—han hecho bien poco por Madrid, si se exceptúa á los Sres. Aguilera, conde de Romanones y Sánchez de Toca. (*El conde de Romanones:* Otra cosa sería de Madrid si hubiera continuado el Sr. Sánchez de Toca en la Alcaldía.) En los últimos treinta años Barcelona y otras ciudades han adelantado mucho más que Madrid,

Termina pidiendo al ministro de Hacienda que resuelva cuanto antes el expediente de débitos del Estado al Ayuntamiento de Madrid.

El Sr. Agrela hace suyos estos ruegos.

Presupuesto de ingreso

El Sr. Feliu defiende un voto particular á la totalidad que se desecha, luego de impugnarlo el Sr. Mora (don César de la).

Suspéndese el debate y se levanta la sesión á las ocho y media de la noche.

Noticias.

De días

Hoy celebra su fiesta onomástica la distinguida señorita Eulalia Alberti y Moncada.

Reciba nuestra felicitación.

Academia preparatoria

Con motivo del fallecimiento del señor Moreno (q. e. p. d.) la Academia preparatoria que con tanta competencia dirigía, y que por su muerte quedó bajo la dirección de los Sres. Méndez y Rambaud ha encontrado un comprofesor de una hoja de estudios notable, que ofrece la garantía de su reconocido saber, á los padres de los jóvenes de aquel centro de enseñanza.

El Sr. D. Manuel Pardo, Capitán de Artillería, se encargará con sus compañeros Méndez y Rambaud, de la preparación para las Academias militares.

A los padres de los alumnos así como á los señores directores actuales de dicha academia, damos nuestra enhorabuena, por la adquisición que han hecho uniendo á sus esfuerzos los del Sr. Pardo.

Fallecimiento

En la Mata de Quintanar y á la edad de 45 años, ha muerto la virtuosa señora doña Nicanora Alonso, después de recibir los Santos Sacramentos.

A su afligido esposo, D. Juan Alonso, á su hijo D. Hipólito y á su familia toda enviamos la expresión de nuestro sentimiento por la irreparable pérdida que lloran.

A cobrar

Para todos los señores maestros de esta provincia se halla abierto el pago de la mensualidad de Noviembre último (escuelas diurnas y de adultos) y del material correspondiente al cuarto trimestre de escuelas diurnas y al segundo semestre de las de adultos. Estos haberes pueden hacerse efectivos hasta el día 18 del corriente.

De viaje

Con objeto de pasar las vacaciones de Pascuas al lado de sus respectivas familias, han llegado á Segovia los aventajados alumnos de la facultad de Medicina, D. Bernardo Betegón y D. Sabino López del Barrio.

—En el rápido de anoche salió para Palencia, el Gobernador civil de esta provincia, D. Angel Gómez Inguanzo,

—Se encuentra en Segovia, D. Florentino Virseda, propietario de Muñoveros.

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital, á nuestro activo corresponsal en Santa María de Nieva D. Eusebio Ayuso.

—También hemos saludado al ilustrado médico de La Armuña D. Eulogio Hernanz.

Campaña Teatral

Después de obtener grandes éxitos en su brillante campaña teatral, la compañía que dirige el conocido actor del público Segoviano, D. Isidro Soler, y que venía actuando en e Gran Teatro d Madrid, sabemos que ha presentado ventajosas proposiciones á la empresa del Teatro Miñón.

Deseamos vengan á un acuerdo, y podamos aplaudir á tan notable compañía.

Personal de Correos

Se ha posesionado en el cargo de oficial 5.° en esta Administración, don Angel Molinero, que era empleado de igual clase en Tarragona.

Nombramiento

Ayer tomó posesión del cargo de jefe de la tercera brigada de ordenaciones de Montes, el ingeniero del cuerpo D. José María Minuesa.

Montepío del Clero

Dentro de pocos días quedará instituido en Vitoria el Montepío del Clero vascongado, en el que se han inscrito ya más de 400 sacerdotes, faltando los de muchos Arciprestazgos.

El capital social asciende hasta ahora á dos millones de reales, y tan benéfica institución, que tiende á mejorar la triste vejez que ahora sufren los curas rurales, señalará también pensiones destinadas á los sacerdotes enfermos é inutilizados.

Por infracción de la ley de caza

Por la guardia civil del puesto de Sangarcía, ha sido denunciado ante el juez municipal de Marazoleja, un vecino de aquella localidad por infringir la ley de caza.

La Junta de la Comunidad

Esta mañana á las once se ha reunido la Junta de la Comunidad y tierra de Segovia, acordándose la corta de pinos en el pinar denominado la Cinta.

Reunión de médicos

A las dos de esta tarde se han reunido en el Ayuntamiento los médicos del partido de Segovia, bajo la presidencia del subdelegado regio de medicina, D. Leopoldo Moreno, para tratar asuntos que afectan á la clase.

Sin sesión

Anoche no celebró sesión el Ayuntamiento por no reunirse suficiente número de concejales.

Movimiento de viajeros

Han llegado al Hotel del Comercio: D. Antonio González; D. Vicente Ruiz; D.ª Catalina Gil de Casanueva; D. Eduardo Suarez; D. Esteban Querol; D. Antonio Asensio y D. José M.ª Serra.

Orden de la plaza

(Servicio para mañana)

Presidente de la Junta de Subsistencias, comandante de la Caja de Recluta miento, D. Fernando Bandín.

Hospital y provisiones, primer capitán del Regimiento de Sitio.

Vigilancia, los Cuerpos de la Guarnición.

El General Gobernador.—*Heredia*.

Boletín religioso.

Santos del día 11

Santos Dámaso, papa español, cfr., y Eutiquio, martir.

Cultos

En Corpus.—De cuatro y media á cinco y media el ejercicio del Culto diario al Santísimo Sacramento.

—En las Domínicas.—Al anochecer se rezará el Santo Rosario.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 10 (3 30 t.)

Lotería

En el sorteo verificado hoy han corrrespondido los tres primeros premios á los números y poblaciones siguientes:

1.° 9049 —Madrid.
2.° 750.—Ripoll.
3.° 1024.—San Sebastián.

Consejo en Palacio

Esta mañana, como estaba anunciado, se ha celebrado en Palacio el Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. el Rey.

El Consejo terminó minutos después de la hora.

La nota facilitada á la prensa, participa que el Sr. Maura hizo su acostumbrado discurso sobre política internacional, dedicando preferente atención á la cuestión de Oriente.

También se ocupó del paso por España del Presidente de la República de Venezuela señor Castro, y de la cuestión de Marruecos.

El Presidente del Consejo habló de política interior, dando al Rey cuenta detallada de la marcha de los debates parlamentarios.

Firma del Rey

Después del Consejo de ministros pusieron los ministros á la firma de don Alfonso varios decretos de sus respectivos departarrentos.

El Sr. Besada puso á la firma del Rey un decreto promulgando la ley sobre alcoholes, y el reglamento para su aplicación.

La gran vía

En el Ayuntamiento se ha celebrado esta mañana la subasta para la construcción de la gran vía.

Fué adjudicada al senador don Rafael Picavea, que representa á un grupo de industriales franceses y bilbainos.

El pliego presentado ofrece ejecutar las obras, en quince millones seiscientas mil pesetas.

El Sr, Peñalver pronunció un elocuente discurso, encareciendo la importancia que tendrá para Madrid la realización de esa empresa que ha sido el anhelo constante de todos los Ayuntamientos y que ha cabido la suerte de comenzar al actual Concejo.

Créese que las obras comenzarán el día 23 del próximo Enero, santo de D. Alfonso, y á dicha inauguración se le dará gran solemnidad, creyendo que será presidida por S. M. el Rey, igual que recientemente ha hecho en Barcelona.

La ley de alcoholes

El Sr. Besada ha dicho que hoy firmará el reglamento para la aplicación de la nueva ley de alcoholes, el que aparecerá en la «Gaceta» de mañana.

Las cortes

Hasta ahora se deslizan las sesiones del Senado y del Congreso, sin que ocurra el menor incidente digno de mención.

Montero Rios

En el expreso de San Sebastián ha regresado anoche á Madrid el Sr. Montero Rios.

En la estación le recibieron muchos amigos políticos y particulares.

Un dictámen

La comisión de presupuestos del Senado ha emitido dictamen sobre el de Hacienda introduciendo en el mismo algunas variantes de poca importancia.

Moret y los debates

El ilustre Jefe del partido liberal, además de la constante labor que viene haciendo en la discusión de los presupuestos, se propone tomar parte en el debate del proyecto de ley del Banco de España, ocupándose principalmente de la parte relativa al saneamiento de la moneda, en cuyo estudio consumirá un turno de totalidad.

Los otros dos turnos los consumirán los elocuentes oradores señores Canalejas y Urzaiz.

Extranjero

Granjería política

Dicen de Constantinopla que algunos individuos pertenecientes al Comité Unión y Progreso, aprovechando la influencia poderosa que ha adquirido la Comisión ejecutiva del nuevo partido político, tratan de obtener de los nuevos diputados empleos bien retribuidos para ellos y para sus amigos.

Para lograr su propósito ejercen presión sobre los electores de segundo grado que residen en esta capital en favor de los candidatos que se hallan dispuestos á coadyuvar á sus fines positivistas y lucrativos.

La opinión pública y la prensa han denunciado á estos individuosque tan pronto han aprendido á buscar en las impurezas de la política y piden que la Comisión ejecutiva intervenga para cortar de raiz procedimientos tan abusivos.

Audiencias de Su Santidad

Completamente restablecido de la enfermedad que le aquejaba en estos útimos días, hoy ha reanudado el Pontífice sus acostumbradas audiencias recibiendo al arzobispo de San Luis, del Estado de Missour.

El prelado norteamericano ofreció al Papa una medalla de oro, por encargo del Comité de la Exposición celebrada en el año 1900.

También fué recibida en audiencia por S. S. la duquesa de Norfolh que en nombre de las católicas inglesas é irlandesas, ha regalado al Pontífice una colección de trescientos sesenta y dos cálices para las iglesias pobres, y que han sido adquiridos con el producto de una suscripción de 48.000 mujeres inglesas, irlandesas y escocesas, pertenecientes su mayoría á clases humildes.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	84'20
Amortizable al 5 por 100	101 05
Nuevo amortizable	90 20
Acciones del Banco	440 00
Acciones de Tabacos	397 50
CAMBIOS	
París á la vista	11'45
Londres á la vista	27 98

BERMUDEZ

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid...... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Calle de Infanta Isabel, 15

Ver EXPOSICION de retratos en el portal de la casa.

MOTORES DE GAS POBRE.-Ruston Proctor & C.º L.

Los mas perfectos y económicos

MÁQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR

de la fábrica **Ruston Proctor & C.º Ld.**

Maquinaria para minas.—Bombas centrífugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.

Tuberías de hierro, goma y lona.

Correas para transmisión.

Accesorios.

Trilladoras CLAYTON

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Prensas para uva, Pisadoras, etc.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite, etc.

NAVAS & C.ia INGENIEROS

CASA FUNDADA EN 1883

Motores eléctricos.--Turbinas

Calle Marqués de Cubas (antes Turco) 5, Madrid

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS

Barcelona. Princesa 21.

FABRICA DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA AGRICULTURA E INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS

en los principales Centros agrícolas de España

Pídanse precios y noticias mercantiles

DELEGADO EN MADRID:

DON MARIANO MATESANZ

JOVELLANOS, 5, pral.

Teléfono 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Jovellanos, 5, pral. derecha.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central: 25, Montera, 25

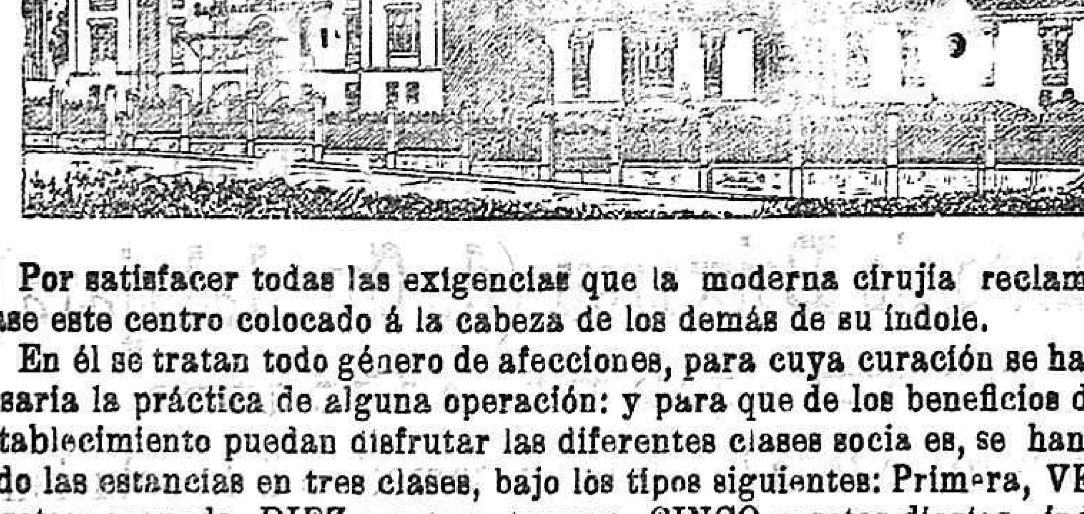
Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A PESETAS 0,60 CAJITA

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, háliase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones, para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases socia es, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS. En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se [illegible] precisamente, en la administración del Sanatorio.

1909 AGENDAS 1909

(BAILLY-BAILLIERE)

Agenda de Bufete

Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.

Cuatro ediciones económicas

En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.
En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.

Cuatro ediciones completas

En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.
En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.

MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria

CONTIENE

Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.

PRECIOS

En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.
En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.

Agenda Culinaria

LIBRO DE LA COMPRA

que contiene 365 minutas y más de 700 recetas.

Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.—Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.—Modelos del presupuesto individual y de familia.—Agenda de la lavandera y planchadora, etc.

PRECIOS

En Madrid.... 2,00 ptas.
En Provincias.. 2,50 —

Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo

ó Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.

Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares.—Diario de visita.—Memorándum terapéutico médico-quirúrgica y obstetricia.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Aguas minerales.—Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc.

PRECIOS

2,50 ptas. en Madrid y 3 en Provincias.

Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.

Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, tablas de interés y amortización, pesas y medidas, reducción de monedas extranjeras, etc.

Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.

PRECIOS

EN MADRID

De un día en plana..... 1,50 ptas.
De dos días en plana.... 2,00 —

EN PROVINCIAS

2 y 2,50 ptas. respectivamente.

VENTA

á voluntad de su dueño de una casa en Segovia, calle de Juan Bravo número 24, compuesta de tiendas, patio y corral, piso principal, segundo y tercero interior, con vistas al salón; con una superficie de 524 metros, 96 centímetros, cuyo remate tendrá efecto el día 24 de Diciembre, de once de la mañana á una de la tarde, ante el Notario D. Angel de Arce Rodríguez, quien informará de su precio y condiciones.

Tambien se cambia por otra casa más pequeña que esté situada en la Plaza Mayor ó calle Real, en convenio particular, siendo antes del día señalado para el remate.

SIRVIENTA

Se necesita una mujer formal de unos 36 á 50 años para asistencia de una familia.

Informarán, Plaza de San Nicolás, número 1.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España Francia y Portugal

44 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali

Plaza Mayor, 41

DIARIO DE AVISOS

Librería y objetos de escritorio DE GERMAN HERRANZ

5, Plaza Mayor 5,

Sellos de cauchu para franquicia conforme al Real decreto publicado en el «Boletín Oficial» de 23 de Septiembre de 1908, con almohadilla, desde siete pesetas cincuenta céntimos en adelante.

Los encargos se servirán á las 48 horas de haberse hecho el pedido.

No se servirá ningún pedido sin que antes se reciba el importe, bien sea en libranza del Giro mútuo ó bien en sellos de 0'15 céntimos.

Los Ayuntamientos y Oficinas que tengan cuenta abierta con esta casa, bastará con el pedido y V.º B.º del Alcalde.

PASTOS

Se arriendan los de un prado en Escobar de Polendos.

Informará D. Juan González, Juan Bravo, 27, 2.º, Segovia.

ASMA Y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ESPIC ó el POLVO

OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS

El *Fumigator Pectoral Espic* es el mas eficaz de todos los remedios para combatir las Enfermedades de la Vías respiratorias.

Está admitido en los Hospitales Franceses y Extranjeros.

TODAS BUENAS FARMACIAS EN FRANCIA Y AL EXTRANGERO.

Por Mayor: 20, Rue St-Lazare París.

EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO.